

21 de enero de 2019

ADENDA 3

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2019-7

Mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones de la SPVA 2019-7, cuyo objeto es "REALIZACION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CERRAMIENTO, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA", en el siguiente sentido:

Numeral 4.6 Valor del contrato

El contrato resultante de la presente solicitud privada de ofertas tendrá un valor de \$275.000.000 y será ejecutado de acuerdo a los diferentes requerimientos que realice la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín.

Numeral 5.3.1 Experiencia acreditada

La experiencia acreditada se verificará en un máximo de tres (3) contratos certificados que se encuentren terminados, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, que hayan tenido por objeto o hayan incluido dentro de su alcance la construcción de edificaciones, muros, cerramientos, demoliciones, mantenimientos, adecuaciones locativas o remodelaciones . En todo caso la experiencia deberá tener relación con las actividades objeto de la presente solicitud privada de oferta.